

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33463 CEMATTRANSFER, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 309/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jimy Encinas Medina contra Cemtransfer, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha dos de noviembre de dos mil diez por el que se declara a Cemtransfer, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.413,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100083227-1